

Datos Generales

Gaceta N°:	9011
Fecha de la Gaceta:	28/01/1943
Norma:	ORDENANZA
Número de Norma:	40
Fecha de la Norma:	15/12/1942
Autoridad:	AYUNTAMIENTO PROVINCIAL DE VERAGUAS
Vigencia:	180 DIAS DESPUES DE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE DESARROLLAN LOS ARTICULOS 1591 Y 1593 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y SE CREAN ZONAS INDUSTRIALES.
Comentario:	Mediante la referida Ordenanza, se divide la Provincia de Veraguas en zonas de cultivos y zonas de crianza de cerdos, para efectos agrícolas y se dictan otras disposiciones sobre la materia. TEMAS RELACIONADOS: ZONIFICACION, PROVINCIA DE VERAGUAS, AGRONOMIA, AYUNTAMIENTOS PROVINCIALES , ORDENANZA, AGRICULTURA, AYUNTAMIENTO PROVINCIAL DE VERAGUAS.

Temas Relacionados

AGRICULTURA
AGRONOMIA
AYUNTAMIENTO PROVINCIAL DE VERAGUAS
AYUNTAMIENTOS PROVINCIALES
ORDENANZA
PROVINCIA DE VERAGUAS
ZONIFICACION

Referencias

ORDENANZA 40						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ORDENANZA 40						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	DESARROLLA PARCIALMENTE	Esta Ordenanza desarrolló los Artículos 1591 y 1593 del Código Administrativo.
-----	---	------------	------	------------	-------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
